

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

| ACTA NO. CIDC-12-2020 | | |
|---|--------------------------------------|--|
| PROCESO: INVESTIGACIÓN | SUBPROCESO: | |
| UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES | HORA DE INICIO 08:00AM | |
| MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES | HORA DE FINALIZACIÓN 12:00 PM | |
| LUGAR: Reunión virtual, MEET | FECHA: 29-07-2020 | |
| PARTICIPANTES: | NOMBRE | CARGO |
| | Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez | Director CIDC |
| | Wilson Gordillo Thiriat | Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| | Miryam Moreno Amado | Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería |
| | Pilar Méndez Rivera | Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación |
| | Camilo Arias Henao | Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica |
| | María Teresa García | Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB. |
| | Alexis Adamy Ortiz | Director (CERI) |
| | Aída Cristina Gálvez Martínez | Contratista (CIDC) |
| INVITADOS | Alexandra García | Contratista (CIDC) |
| | Javier Corredor | Contratista (CIDC) |
| | Daniel Peña | Contratista (CIDC) |
| ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTINEZ | | |
| OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES | | |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Actas de comité
4. Resultados de convocatoria y nuevas propuestas
5. Observaciones Resoluciones para reglamentar los procedimientos administrativos para regular la conformación, funcionamiento, financiamiento y evaluación de los grupos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
6. Convocatoria de apoyo a la difusión del conocimiento mediante eventos de difusión de resultados de investigación, investigación-creación y/o innovación de los grupos y semilleros de investigación registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7. Oficialización en SICIUD de la Red titulada Estudios de Conflictos Ambientales REDESCAM, dirigido por el docente Jairo Miguel Martínez Abello.
8. Solicitud de traslado entre rubros del proyecto de investigación “Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, del docente Carlos Enrique Montenegro.
9. Apelación de la respuesta del comité en cuanto a la solicitud cancelación de compra de libros y aprobación de traslado de rubro a servicios técnicos en proyecto de investigación código 4-62-587-19, de la docente Amparo Clavijo.
10. Ajustes a la Circular de divulgación resultados de proyectos de investigación
11. Documento para Vinculación de docentes hora cátedra
12. Solicitud de ajuste a contratación de auxiliares de investigación en 2020-3 y temas de compras retrasadas, por parte de la docente Genoveva Salazar
13. Renovación membresías CITEL y UIT
14. Vinculación de proyecto de investigación, por parte de la docente Ruth Molina
15. Redistribución de rubros y el traslado hacia la virtualidad de las actividades del plan de acción del proyecto Experiencias de investigación-creación en grupos focales de Universidades en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: Una realización audiovisual, dirigido por la docente Sonia Castillo.
16. Apelación de la decisión del comité por no aprobar la modificación del Acta Compromisoria No 5 suscrita por parte de la docente Nevis Balanta (22269)
17. Membresía ISTECA
18. Convocatoria 879 de 2020 Min Ciencias, donde la Universidad Distrital participará como ejecutora del proyecto titulado "Diseño de un modelo de negocio para la gestión de proyectos UPME", presentada por el profesor Roberto Ferro
19. Libro “Salud mental y conflicto armado interno en Colombia: Aportes para el posacuerdo”, producto de la investigación “La salud mental de los colombianos no pueden regirse por los recuerdos de una guerra”
20. Oficialización en SICIUD del semillero de investigación Desvia2, dirigido por el profesor Omar Alberto Garzón Chiriví.
21. Varios
 - Inicio de proyectos de investigación
 - 1. Procedimiento de salida estudiantes de semilleros y grupos del SICIUD. 2. Recomendación propuesta Colciencias 879.
 - Proyectos de doctorado: Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación “Concepción de Esquemas de Coordinación para Micro Redes Eléctricas Domiciliarias DC” bajo la dirección del docente Francisco Santamaría Piedrahita. Y Oficialización en SICIUD del proyecto de investigación “El modelo integra-ciudad: la gestión del tráfico vial apoyado por la gestión del conocimiento”, bajo la dirección del docente Edgar Jacinto Rincón Rojas.
 - Postulación del docente Juan Carlos Guevara para propuesta de proyecto en Reino Unido
 - Situación docente Nevis Balanta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Actas de comité
4. Resultados de convocatoria y nuevas propuestas

La funcionaria del CIDC encargada de la gestión académica, Alexandra García, indica al comité que se ha hecho el proceso de evaluación y se tienen consolidados los resultados de los mismos. Se han presentado de las facultades, 7 propuestas de Ciencias y Educación, 7 de Artes, 7 de Ingeniería, 6 de medio ambiente y 6 de la tecnológica. Están pendiente por definir los pares académicos de 3 propuestas las cuales se definen a continuación:

| Título Propuesta | Investigador Principal | Grupo | Facultad | Propuesta Externos | Pares | Propuesta Pares Interno |
|---|-----------------------------|---|--------------|-------------------------------|-------|---------------------------------|
| Caracterización del ensamble grupo de cuerdas andinas ASAB y de las concepciones y prácticas de investigación-creación que se han dado en su implementación y desarrollo. | Manuel Bernal Martínez, | Grupo PIÑEROS Y SALAZAR | Artes Asab | Alejandro Tobón Restrepo | | Ligia Ivette Asprilla de Romero |
| | | | | Ángela de Jesús Marín Niebles | | Gloria Millán Grajales |
| | | | | Carolina Santamaría Delgado | | William Ricardo Barrera Tacha |
| | | | | Jon Edison Montenegro Herrera | | Ricardo Lambuley Alferez |
| | | | | PILAR JOVANNA HOLGUÍN TOVAR | | |
| | | | | Francy Lizeth Montalvo Lopez | | |
| Catastro para la región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca: reflexiones sobre una alternativa sobre un catastro multipropósito en pro la gestión territorial | Johan Andrés Avendaño Arias | Núcleo de investigación en datos espaciales (NIDE) | Ingeniería | Luz Mery GOMEZ CONTRERAS | | Luz Ángela Rocha Salamanca |
| | | | | Jhon Williams Montoya Garay | | |
| | | | | Luis Carlos Jiménez Reyes | | |
| Evaluación del efecto de las características geométricas en las propiedades mecánicas a compresión de un material celular fabricado por manufactura aditiva | Marco Antonio Velasco Peña | Grupo de investigación en Ingeniería de Diseño (DisIng) | Tecnológica | Jorge Bris Cabrera | | |
| | | | | Henry Alonso Colorado Lopera | | |
| | | | | Miguel Angel Hidalgo Salazar | | |
| | | | | Pedro Rodríguez Sandoval, | | |
| | | | | Fabio Arturo Rojas Mora | | |
| | | | Artes (Asab) | | | |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

| | | | | | |
|--|------------------------------|--------------------------------|--|--|--------------------------|
| Crear y dialogar. Una historia oral y comparada de la Facultad de Artes ASAB | Camilo Andrés Ordóñez Robayo | Estudios Culturales y Visuales | | | Pedro Pablo Gómez Moreno |
|--|------------------------------|--------------------------------|--|--|--------------------------|

El docente Giovanni Tarazona se retira de la sala y comunica que estará de forma intermitente. El comité asigna como presidente ad-hoc a la profesora Pilar Méndez.

5. Observaciones Resoluciones para reglamentar los procedimientos administrativos para regular la conformación, funcionamiento, financiamiento y evaluación de los grupos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se continua con el análisis de la resolución teniendo en cuenta que los miembros del Comité de Investigaciones recibieron la resolución previamente y realizaron los comentarios sobre el documento compartido vía Google Drive.

El abogado Javier Corredor, hace la lectura del documento y punto a punto va corrigiendo los aspectos considerados por los Coordinadores de las Unidades de Investigación.

La profesora María Teresa comenta que es necesario revisar aquello que aún no está contemplado teniendo en cuenta el alcance y la función de control fijando niveles de valorización. Es necesario concebir globalmente el problema.

Adicionalmente la docente María Teresa García, invita a tener en cuenta la caracterización de los grupos de investigación y con ello describir el tipo de conocimiento que produce cada Facultad, las comunidades a quienes atiende, etc.

También se le solicita al Abogado Javier Corredor, incluir el tema de la valorización de las actividades desarrolladas, lo cual fue tratado en el comité anterior.

Se discute sobre la conformación de grupos de investigación en la instancia de presentación a la Unidad de Investigación, de forma que debe contener: Un estado del arte sobre la existencia de grupos de investigación institucionalizados en la Universidad que justifique la pertinencia de su conformación o que evidencie una característica diferenciadora de los demás.

El funcionario Daniel Peña, sugiere incluir un apartado de desvinculación de integrantes.

Adicionalmente, la profesora María Teresa sugiere la inclusión de los egresados en estos procesos.

A lo largo de la sesión se aportaron varias ideas y se propusieron observaciones de forma y de fondo, de manera que el documento fue ajustado y corregido.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban la resolución para reglamentar los procedimientos administrativos para regular la conformación, funcionamiento, financiamiento y evaluación de los grupos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con los ajustes acordados durante la sesión.

6. Convocatoria de apoyo a la difusión del conocimiento mediante eventos de difusión de resultados de investigación, investigación-creación y/o innovación de los grupos y semilleros de investigación registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Próximo comité)

7. Oficialización en SICIUD de la Red titulada Estudios de Conflictos Ambientales REDESCAM, dirigido por el docente Jairo Miguel Martínez Abello.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron al aval del consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual, en el acta 016 del 11 de junio de 2020, aprobó otorgar aval académico de la institucionalización de la Red titulada Estudios de Conflictos Ambientales REDESCAM, presentado por el docente Jairo Miguel Martínez Abello.

Se presenta ante el comité la observación emitida por la gestión de grupos y semilleros del CIDC, en cuanto a que:

"1. El docente proponente debe remitir su solicitud a la Unidad de Investigación de la Facultad en el mismo Formato GI-PR-001-FR-001

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

2. La red "no compromete partidas de base presupuestal de la Universidad al no constituir costos de afiliación o asociación" y la Red propiciará el diseño y formulación de proyectos de investigación o de cooperación internacional para la consecución de los recursos que sean necesarios en su operación y funcionamiento".

Por tanto, los miembros del comité indican que una vez se tenga el formato será posible registrar la red.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprobaron la oficialización en SICIUD de la Red titulada Estudios de Conflictos Ambientales REDESCAM

8. Solicitud de traslado entre rubros del proyecto de investigación "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", del docente Carlos Enrique Montenegro.

El comité de investigaciones atendió a la comunicación que solicita el traslado entre rubros del proyecto "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", de trabajo de campo a auxiliares de investigación, software y equipos de laboratorio especializado, teniendo en cuenta el cuadro que se presenta a continuación:

| Rubro de Origen | Cantidad a trasladar | Rubro de destino |
|----------------------------------|----------------------|---|
| Trabajo de Campo \$36.890.867 | \$3.800.000 | Auxiliares de Investigación |
| | \$16.090.867 | Software |
| | \$17.000.000 | Equipos e instrumentos de laboratorio especializado |

El docente justifica el motivo de la solicitud, teniendo en cuenta que la pandemia ha generado la necesidad de virtualizar el trabajo y por ende es necesario soportar el trabajo de campo con elementos de software, así mismo contar con elementos de laboratorio especializado y requiere vincular dos auxiliares de investigación.

Los docentes, miembros del comité, indican que dada la emergencia sanitaria por el COVID-19 es posible justificar el traslado entre rubros debido a que es una situación excepcional y hay imposibilidad de llevar a cabo el trabajo de campo del proyecto.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el traslado de \$36.890.867 del rubro de trabajo de campo, de la siguiente manera: \$3.800.000 para auxiliares de investigación, \$16.090.867 para software y \$17.000.000 para equipos e instrumentos de laboratorio especializado.

9. Apelación de la respuesta del comité en cuanto a la solicitud cancelación de compra de libros y aprobación de traslado de rubro a servicios técnicos en proyecto de investigación código 4-62-587-19, de la docente Amparo Clavijo.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron al documento "APELACIÓN Solicitud cancelación de compra de libros y aprobación de traslado de rubro a servicios técnicos en proyecto de investigación código 4-62-587-19" en el cual la docente Amparo Clavijo expone los motivos por los cuales solicita al comité reevaluar la solicitud de cancelar la compra de bibliografía, la cual no se ha podido realizar por motivo de la armonización presupuestal, la pandemia, la ausencia de algunos libros solicitados, entre otros, por tanto en su lugar se requiere contratar a un experto que apoye las tareas de organización de los datos, manejo del corpus y construcción de las categorías de análisis en el proyecto, por valor de \$4.845.000.

La docente Pilar Méndez, sugiere avalar la solicitud desde el entendido de que los recursos puedan ser utilizados para la necesidad de la investigación, de esta manera, los miembros del comité, presentes en la sala, se acogen a la sugerencia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban la solicitud de la docente, en la cual cancelan la compra de libros y autorizan en su lugar contratar a un experto que apoye las tareas del proyecto “Investigating urban social, cultural, linguistic and literacy practices to construct Bogotá as a multicultural place”.

10. Ajustes a la Circular de divulgación resultados de proyectos de investigación (Próximo comité)
11. Documento para Vinculación de docentes hora cátedra (Próximo comité)
12. Solicitud de ajuste a contratación de auxiliares de investigación en 2020-3 y temas de compras retrasadas, por parte de la docente Genoveva Salazar

Los miembros del comité de investigaciones atendieron a la petición de la docente Genoveva Salazar para el ajuste de la contratación de auxiliares de investigación en 2020-3 y compras retrasadas. La docente explica que hizo una interpretación diferente del enunciado de contratación de Auxiliares y, por ende, hay presupuesto disponible en el rubro, por tanto, solicita la aprobación para contratar en el siguiente período académico cinco auxiliares de investigación, planteando las siguientes posibilidades:

- (1) Contratar en el 2020-3 a cinco auxiliares por un salario mínimo, en concordancia con el monto restante del rubro: los cuatro estipulados en la propuesta de investigación, más uno nuevo.
- (2) Contratar en el 2020-3 a los mismos tres estudiantes del 2020-1, cada uno por un salario mínimo y contratar al estudiante que no se matriculó este semestre por dos salarios mínimos; esto en concordancia con el monto restante del rubro. Adicionalmente, desplazar 1,500,000 del rubro de Servicios técnicos, para contratar un nuevo auxiliar e investigación.

La docente Pilar Méndez, sugiere que la opción 2 puede ajustarse de mejor manera, sin embargo, el docente Camilo Arias, argumenta que es necesario conocer cómo afecta una decisión u otra los objetivos del proyecto, por tanto, es importante que el investigador denote cuál de las opciones tiene mayor provecho de acuerdo a los objetivos del proyecto.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban la solicitud de contratación de los auxiliares de investigación, e invitan a la docente a tomar la decisión entre las dos opciones presentadas de acuerdo a la conveniencia con los objetivos del proyecto de investigación, haciendo la salvedad de que no se debe superar el valor presupuestado.

13. Renovación membresías CITEL y UIT

El profesor Camilo Arias realiza una breve introducción a cerca de las membresías CITEL y UIT y la buena gestión que desarrolla el grupo de investigación dirigido por el docente Giovanni Mancilla, el cual ha sido invitado a la sesión.

El profesor Giovanni Mancilla, indica que desde el 2016 la Universidad ha pertenecido a la UIT por las oportunidades en materia tecnológica que esta ofrece y la red de contactos, debido a que a ella pertenecen 183 países y más de 1000 entidades. De esta manera la Universidad Distrital tras un arduo trabajo ha logrado el reconocimiento a nivel global. El profesor indica que la tecnología es transversal a cualquier disciplina en la academia y por ende la importancia de pertenecer a este tipo de organizaciones que aportan valor y puede ser utilizada para cualquier carrera de forma que no se segmenta a la Universidad, sino que se puede aprovechar en conjunto.

Con respecto a la UIT, el profesor Giovanni Mancilla, habla acerca del foro “Foro futuro de las TICs sociales en la región Américas”, y el uso de tecnologías en el ámbito social, que se hace de la mano del gobierno distrital, la academia y las empresas. Ejemplo: se han hecho proyectos en el barrio Berbenal, convenios con universidades Globales como la Universidad de Barcelona y el Politécnico de Turin en Europa.

El profesor Wilson Gordillo, consulta, por qué no se solicitó el recurso a la facultad, debido que hay un rubro destinado para ello. El profesor Giovanni Mancilla, indica que él ha pensado como Universidad y no solo para la facultad, para poder aportar a la investigación de todas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

las facultades. El profesor Camilo manifiesta que este tipo de apoyo lo ha hecho el Centro de Investigaciones, que es indiferente para el docente si es de la facultad o no.

El funcionario del CIDC, Daniel Peña, comenta que presupuestalmente nos encontramos a la espera del recaudo y que en planeación se está dando prioridad a aspectos de funcionamiento.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones otorgan el aval académico para la continuación con las membresías CITEL y UIT, teniendo en cuenta el aporte significativo que estas generan en el quehacer de grupos de investigación de la Universidad. Aclaran que la viabilidad financiera queda sujeta al presupuesto y recaudo del CIDC.

14. Vinculación de proyecto de investigación, por parte de la docente Ruth Molina

Se socializa con los miembros del comité la situación presentada el año pasado con respecto al proyecto de investigación “*Translectura, una estrategia didáctica para mejorar el proceso de comprensión lectora con elementos transmedia*”, en la cual, en reiteradas ocasiones se le solicitó a la docente Ruth Molina y a las estudiantes de maestría Sandra Romero y Mónica Santos, que fuera corregido el Formato de Institucionalización de proyectos, debido a que el formato lo modificaron, indicando en el ítem 3 “Estudiantes que Institucionalizan el proyecto” y no “Docente que institucionaliza el proyecto” como es originalmente. Sin embargo, no se realizó la corrección y no se dio solución al inconveniente. Es así, como se aclara que los estudiantes no tienen la potestad de registrar proyectos de investigación, y por ende no fue posible hacer el cargue de la información del proyecto en el sistema SICIUD,

El profesor Camilo Arias precisa, que las estudiantes no debieron modificar el formato, debido a que está aprobado por el SIGUD.

La profesora Pilar Méndez, se compromete a comunicarse con la profesora Ruth Molina para explicarle que las políticas institucionales indican que son los docentes quienes institucionalizan los proyectos y por ello es necesario hacer los ajustes solicitados.

15. Redistribución de rubros y el traslado hacia la virtualidad de las actividades del plan de acción del proyecto Experiencias de investigación-creación en grupos focales de Universidades en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: Una realización audiovisual, dirigido por la docente Sonia Castillo.

Los miembros del Comité de Investigaciones, atendieron a la distribución de rubros solicitada por la docente Sonia Castillo para el proyecto “Experiencias de investigación-creación en grupos focales de Universidades en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: Una realización audiovisual”, en la cual solicita trasladar \$4.000.000 del rubro Socialización de resultados al rubro de Servicios técnicos, quedando como valor final \$25.000.000 y \$22.500.000 respectivamente, teniendo en cuenta la justificación presentada por la docente.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el movimiento de \$4.000.000 del rubro Socialización de resultados a Servicios técnicos para el proyecto de investigación “Experiencias de investigación-creación en grupos focales de Universidades en Colombia, encaminadas a la re-existencia y reparación de prácticas del vivir en comunidades afectadas por conflictos sociales y migraciones: Una realización audiovisual”.

16. Apelación de la decisión del comité por no aprobar la modificación del Acta Compromisoria No 5 suscrita por parte de la docente Nevis Balanta para el proyecto Aproximación A La Representación Social De Las Celebraciones De La Vida En Entornos De Paz: Realidades Latinoamericanas (22269)

La profesora Nevis Balanta remite ante el comité de investigaciones, una comunicación explicando que no es su culpa la deserción de los estudiantes vinculados al proyecto “Aproximación A La Representación Social De Las Celebraciones De La Vida En Entornos De Paz: Realidades Latinoamericanas” debido a los motivos personales que fueron presentados en sesión 08 del 03 de junio de 2020.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

La profesora Pilar Méndez sugiere que en el futuro sea más flexible al aplicar estas cláusulas, debido a que es variable el compromiso de los estudiantes y puede afectar significativamente al docente.

El profesor Camilo Arias, apoya que es una situación fortuita y que se debería dar solución a la docente

El funcionario Daniel Peña interviene, explicando que la convocatoria dependía de la cantidad de proyectos que los docentes presentaron, es decir que de acuerdo al número de productos se financiaba el proyecto.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban la modificación del Acta Compromisoria No 5 suscrita por parte de la docente Nevis Balanta, reduciendo el número de tesis de pregrado a entregar.

17. Membresía ISTEAC (próximo comité)

18. Convocatoria 879 de 2020 MinCiencias, donde la Universidad Distrital participará como ejecutora del proyecto titulado "Diseño de un modelo de negocio para la gestión de proyectos UPME", presentada por el profesor Roberto Ferro

Los miembros del comité de investigaciones evalúan la propuesta de investigación "Diseño de un modelo de negocio para la gestión de proyectos de la UPME" del profesor Roberto Ferro, para ser presentada en la convocatoria 879 de MinCiencias "Energía Sostenible y su Aporte a la Planeación Minero Energética – 2020". El presupuesto establecido para el proyecto es de \$ 688.180.615.

APORTES:

| ENTIDAD | VALOR TOTAL | EFFECTIVO | ESPECIE | % APORTES |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| MinCiencias | \$379.180.615 | \$379.180.615 | \$0 | 55% |
| UDFJC | \$309.000.000 | \$32.000.000 | \$277.000.000 | 45% |
| TOTAL | \$688.180.615 | \$411.180.615 | \$277.000.000 | 100% |

Los resultados esperados son:

Diseño e implementación de un proceso para el mejoramiento de la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los planes misionales y los proyectos derivados de éstos, por parte de la UPME:

Medios de verificación:

- Documento de diagnóstico que contenga los escenarios: As- Is, To- Be y Análisis de brecha.
- Documento de recomendaciones y buenas prácticas de gestión de proyectos.
- Propuesta metodológica para la gestión de los proyectos de la UPME.
- Proceso para la formulación, gestión, seguimiento y cierre de proyectos.
- Definición y diseño de la PMO
- Flujo de procesos.
- Batería de Indicadores y metas para la medición de la gestión de los proyectos y fichas de indicadores.
- Diseño del Tablero de seguimiento, monitoreo y control
- Diseño y especificación de requerimientos generales para la herramienta de software para gestión de proyectos de la UPME.
- Plan de acción y Cronograma para la implementación del proceso y la propuesta metodológica de gestión de proyectos.
- Documento con la descripción de los Resultados de la implementación.
- Documento de lecciones aprendidas.
- Medición inicial de Indicadores de desempeño.
- Tablero de monitoreo, seguimiento y control

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

Los productos esperados son:

Participación en un evento especializados, presentando los resultados del proyecto

- Dos artículos de investigación C.
- Dos presentaciones de los resultados ante las autoridades competentes
- Diseño e implementación de un proceso para el mejoramiento de la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de los planes misionales y los proyectos derivados de éstos, por parte de la UPME

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban la propuesta de investigación “Diseño de un modelo de negocio para la gestión de proyectos de la UPME” del profesor Roberto Ferro, para ser presentada en la convocatoria 879 de MinCiencias “ENERGÍA SOSTENIBLE Y SU APOORTE A LA PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – 2020”

19. Libro “Salud mental y conflicto armado interno en Colombia: Aportes para el posacuerdo”, producto de la investigación “La salud mental de los colombianos no pueden regirse por los recuerdos de una guerra”

Los miembros del comité de investigaciones atendieron a la solicitud para continuar con el trámite de publicación del libro “Salud mental y conflicto armado interno en Colombia: Aportes para el posacuerdo”, que es producto de la investigación “La salud mental de los colombianos no pueden regirse por los recuerdos de una guerra”, código 3300766318.

Se evidencia que varios de los autores no pertenecen al proyecto de investigación, por tanto, la respuesta del comité es no aprobar dicha solicitud.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones no aprueban llevar a cabo el proceso de publicación del libro “Salud mental y conflicto armado interno en Colombia: Aportes para el posacuerdo”, producto de la investigación “La salud mental de los colombianos no pueden regirse por los recuerdos de una guerra”.

20. Oficialización en SICIUD del semillero de investigación Desvia2, dirigido por el profesor Omar Alberto Garzón Chiriví.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron al aval del consejo de Facultad de Ciencias y Educación el cual, en el acta 025 del 18 de junio de 2020, autoriza la institucionalización del semillero de investigación “DES VIA2” dirigido por el Profesor Omar Alberto Garzón Chiriví.

Se presenta el concepto de la gestión de grupos del CIDC, quien expone que hay divergencia en el real nombre del Semillero, dado los siguientes hechos:

- Nombre en solicitud Formato GI-PR-001-FR-001: Desviado2
- Nombre en Acta de Constitución: Devia2
- Nombre en Aval del Proyecto Curricular: Desviado2
- Solicitud del docente a Unidad de Investigación: Desviado2
- Solicitud de Unidad de Investigación a Facultad de Ciencias: Desvia2
- Acto Administrativo- Facultad de Ciencias y Educación: Desvia2

La profesora Pilar Méndez, expone que solo cambian algunas letras, pero no el sentido del nombre del Semillero. Las divergencias entre los nombres corresponden a errores de escritura entre las diferentes instancias por las cuales tuvo que pasar la solicitud.

El profesor Giovanni Tarazona solicita a los coordinadores de las Unidades de Investigación, hacer una revisión más detallada y un control de calidad de las solicitudes desde el origen.

DECISIÓN: Los miembros del comité aprueban la oficialización en SICIUD del semillero de investigación Desvia2, dirigido por el profesor Omar Alberto Garzón Chiriví, con el nombre asignado por el aval del Consejo de Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

21. Varios

- Inicio de proyectos de investigación

Se comenta ante el comité de investigaciones, que el inicio de los proyectos de investigación sin financiación está determinado por la fecha de la sesión del Consejo de Facultad que consigna el acta de dicha sesión. Es de notar, que la oficialización en SICIUD se realiza con fecha posterior porque es el comité de investigaciones quien autoriza el cargue en el sistema y esto se realiza una vez se tiene la documentación completa.

El profesor Camilo Arias apoya lo comentado anteriormente, sin embargo, explica que a pesar de que el proyecto inicia una vez lo apruebe el consejo de facultad, si no está registrado en el SICIUD no puede acceder a los beneficios que tiene el desarrollo de proyectos de investigación.

El profesor Wilson Gordillo presenta la inquietud del caso en que el investigador solicite al Consejo de Facultad institucionalizar el proyecto, pero con fecha de inicio posterior. El funcionario Daniel Peña comenta que es necesario generar la reglamentación para proyectos de investigación, para que haya claridad frente aspectos como estos.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones conciertan que la fecha de inicio de los proyectos de investigación es aquella asignada por el Consejo de Facultad.

- Solicitud de aclaración para proceder a oficializar en SICIUD los Proyectos de doctorado: “Concepción de Esquemas de Coordinación para Micro Redes Eléctricas Domiciliarias DC” bajo la dirección del docente Cesar Trujillo y “El modelo integra-ciudad: la gestión del tráfico vial apoyado por la gestión del conocimiento”, bajo la dirección del docente Edgar Jacinto Rincón Rojas.

Dese el CIDC fue solicitado al doctorado en ingeniería los parámetros a tener en cuenta para proceder a cargar estos proyectos en el sistema SICIUD, debido a que en los formatos de registro de proyecto figuran los estudiantes de doctorado y no los directores del proyecto de investigación.

- Postulación del docente Juan Carlos Guevara para propuesta de proyecto en Reino Unido

El profesor Camilo Arias comenta que el docente Juan Carlos Guevara está participando con la Universidad de Hampton, Inglaterra, y se va a llevar a cabo un proyecto de cooperación internacional. Para este proceso comenta al comité que, para solicitar la carta de aval de la participación en el proyecto, es necesaria la revisión por parte del comité, la cual se enviará pronto vía correo electrónico.

- Legalización Nevis Balanta

El profesor Camilo Arias expresa que la docente Nevis Balanta ha tenido dificultades con la legalización de tiquetes y hospedaje de su proyecto de investigación, puesto que no ha podido viajar con motivo del COVID-19.

La funcionaria Aída Gálvez indica que a la docente le dieron la posibilidad de asignar el vuelo en la fecha que pudiese viajar, el problema es el proyecto tiene vencimiento en enero y es probable que no pueda llevar a cabo el trabajo de campo, sin embargo, para el tema de legalización se propuso el envío de los Voucher y soportes respectivos para salvaguardar a la docente desde el punto de vista del cumplimiento.

El profesor Giovanni Tarazona, expresa ante el comité que sería pertinente generar una comunicación en la cual, de acuerdo a la particularidad, se les permita a los docentes extender en tiempo sus proyectos de investigación, al menos mientras las condiciones mejoran dadas las consideraciones de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Original firmado

PILAR MÉNDEZ RIVERA

Presidente Ad-hoc del Comité de Investigaciones

Original firmado

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Comité de Investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.